

DECRETO N° 0743

NEUQUEN,

19 MAY 1989

V I S T O:

El Expte. N° 1245-M-89, originado en el Pedido N° 30475 de fecha 27-3-89, por medio del cual la Dirección General de Recaudaciones solicita la compra de una máquina de escribir y mesa para oficina; y

CONSIDERANDO:

Que para ello se realizó el Concurso de Precios N° 61/89, fijándose como fecha de apertura el día 10-4-89 a las 10,30 hs.;

Que por Decreto N° 0441/89 del Departamento Ejecutivo, se desestimaron las ofertas presentadas en dicho concurso por no ajustarse a lo solicitado y por alto precio (fs.49);

Que ante tal acontecimiento, se dispuso un segundo llamado a concurso con fecha de apertura el día 24-4-89 a las 10 hs., al que según Acta de apertura de fs.73, se presentaron dos ofertas: JOSE MARIO SILBERNI y MONTE- NI ENOS., cuyas propuestas fueron desestimadas por alto precio por la Comisión de Proadjudicación (fs.77) y conformado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 0587/89 (fs.78);

Que así las cosas, se dispuso un tercer llamado a concurso de // precios fijándose como fecha de apertura el día 16-5-89 a las 11,00 hs.;

Que conforme se desprende del Acta de Apertura de fs.123, se // presentaron cuatro firmas oferentes y a fs.127 la Comisión de Proadjudicación estima que se deben desestimar las ofertas por alto precio;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESESTIMANSE las ofertas presentadas en el tercer llamado a //
----- Concurso de Precios N° 61/89, por alto precio.-

Artículo 2°) DECLARANSE desiertos los renglones N° 1 y 2 del Concurso de //
----- Precios N° 61/89 Tercer Llamado.-

Artículo 3°) Tome conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección //
----- de Compras y Contrataciones.-

Artículo 4°) El presente decreto será refrendado por el señor Secretario //
----- de Economía y Hacienda.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M. y Boletín //
----- Municipal, oportunamente ARCHIVENSE.-



FDO) BALDA

LYNEN.-

[Handwritten signature]
FELIX ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN